

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

Dependencia Solicitante	<i>Dirección de Gestión del Ordenamiento social de la Propiedad</i>
Código PABS	3136092
Fecha	10 de diciembre de 2018

1. Marco Legal

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo para efectuar la modificación, adición y/o prórroga de contrato y/o convenio.

2. Objeto

2.1 Objeto	Cooperación técnica para la implementación de la Política de Tierras.
2.2 Valor Contrato/convenio	El valor del presente convenio asciende a la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS (\$12.823.862.014), discriminados así: La Agencia Nacional de Tierras aporta en dinero una suma total de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$6.364.017.395) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aporta en especie una suma total de SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$6.459.844.619).
2.3 Forma de Pago/desembolso/aporte	Los desembolsos, por parte de la ANT, fueron pactados de la siguiente manera: 1. \$1.639.240.000, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio. 2. \$2.458.860.000, pagados previa aprobación contenida en el Acta No. 019 del Comité Técnico Coordinador del Convenio. 3. \$1.606.072.776, pagados una vez perfeccionada la Enmienda No. 1 del 18 de diciembre de 2017, previa verificación por parte del Comité Técnico Coordinador. 4. \$659.844.619, pagados una vez perfeccionada la Enmienda No. 2 del 3 de agosto de 2018, previa verificación por parte del Comité Técnico Coordinador.
2.4 Plazo de ejecución del Contrato/Convenio	El plazo de ejecución del convenio se pactó hasta el 20 de diciembre de 2018.

3. Justificación Técnica

3.1 Descripción de la Necesidad	PRODUCTO 1 DEL CONVENIO ESTADO ACTUAL DEL PILOTO DE OVEJAS – OPERADOR USAID En el convenio se previó como producto 1 el denominado así: "La Agencia Nacional de Tierras dispone de una metodología participativa, descentralizada y validada para el proceso de formalización de la propiedad a través del barrido predial, así como de un Plan Nacional de Formalización". En el marco de dicho producto se adelanta el piloto para formular e implementar planes de ordenamiento social de la propiedad. Concretamente, se está desarrollando el piloto en el municipio de Ovejas (Sucre). Actualmente en lo que respecta al piloto del municipio de Ovejas, dentro de la ruta de planes de ordenamiento social de la propiedad, nos encontramos en la implementación del POSPR; la FAO acaba de finalizar la fase Visitas Predio al Predio el pasado 9 de noviembre y está entregando la información recolectada en campo que permita adelantar
---------------------------------	---



Agencia
Nacional de
Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

los procesos de formalización, reconocimiento de derechos y regularización. En total se barrieron 5.623 predios, se recogieron 2.944 FISO y 194 solicitudes FNA.

Inicia la fase de exposiciones públicas, en la que se llevará a la comunidad los resultados del barrido y se tomarán las decisiones de fondo de cada solicitud, en este sentido y de acuerdo al papel que ha desempeñado la FAO, quien ha desarrollado las siguientes actividades:

a) Adelantar las victorias tempranas correspondientes a los expedientes denominados rezagos del municipio de Ovejas, en articulación con las siguientes Subdirecciones:

1. Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, llevando a cabo notificaciones, cartografías sociales y visitas de verificación logrando hasta el momento 29 títulos, de los cuales, se han registrado 27.
2. Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para la titulación a Entidades de Derecho Público - EDP, realizando hasta el momento en conjunto con USAID, el levantamiento de 28 predios, se han realizado 8 visitas de inspecciones oculares en procesos con Entidades de Derecho Público y la gestión de estudios de factibilidad con la Alcaldía Municipal de Ovejas.
3. Subdirección de Seguridad Jurídica, 2 inspecciones oculares para procesos agrarios.

b) Acciones complementarias a la operación:

La FAO ha llevado a cabo la notificación de 292 actos de inclusión al RESO, del primer corregimiento llamado Canutalito 287 y 5 del segundo corregimiento llamado Canutal. También se han notificado 16 actos de apertura de procedimiento único de Canutalito.

c) Semilleros de la Tierra y el Territorio:

En trabajo realizado por la FAO en Ovejas se ha enfocado en la implementación de la estrategia de semilleros, conformando el 22 de junio de 2018, el semillero con 102 personas del municipio, integrado por 70 mujeres y 32 hombres, 1 miembro de la comunidad LGBTI, 1 persona en condición de discapacidad y 37 personas jóvenes entre 14 y 28 años; llevando hasta el momento un total de 8 sesiones, permitiendo socializar los fines misionales, los objetivos del OSPR y la forma en que la comunidad participa de este proceso.

Por otro lado, como actividades que se están desarrollando en el Convenio de Cooperación Internacional No. 361 de 2016, a partir de agosto de 2018, se incluyó el proceso de validación de productos de USAID, actividad que se encuentra prevista en el esquema del Catastro Multipropósito. Para ello la FAO destinó sus esfuerzos al cumplimiento de actividades correspondientes a la verificación, en articulación con el IGAC, de los productos del Catastro Multipropósito, desde los componentes, sociales, jurídicos, catastrales, económicos y tecnológico. Actualmente, se encuentra validando el primer corregimiento (Canutalito), el cual fue devuelto en su totalidad por no cumplir con las especificaciones del modelo 2.1.1, entre otras razones. Información que a la fecha se encuentra en ajustes por USAID, conforme lo dispuesto por la FAO.

Teniendo en cuenta que el piloto del municipio de Ovejas abarca 11 corregimientos, de los cuales solo uno de ellos ha sido entregado para validación y no alcanzó los niveles de calidad fijados por la autoridad catastral, se observa que para surtir el proceso de validación de los productos provenientes de los 10 corregimientos adicionales, se requiere un mayor tiempo de intervención por parte de FAO, el cual sobrepasa el término previsto para la finalización del convenio, esto es el próximo 20 de diciembre de 2018, tiempo insuficiente para que a partir de la entrega de información respectiva, la FAO pueda surtir los trabajos necesarios de verificación del cumplimiento de las especificaciones 2.1.1 de catastro multipropósito. En vista de lo anterior, y de requerirse ajustes sobre la información emitida por USAID, se hace del todo necesario prorrogar el convenio para que la Agencia Nacional de Tierras cuente con los insumos suficientes y de la calidad requerida para

6941
201
647

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

adelantar los procesos que conlleven a la titulación y que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi pueda realizar la actualización catastral.

Dado que cada entidad se encuentra revisando que la información entregada se ajuste a lo requerido, y se solicitarán los ajustes pertinentes, en los Comités de Campo COC 16 2018 y COC 18 2018, se manifestó que el piloto del municipio de Ovejas manejado por USAID, requiere de continuidad hasta tanto se entregue el último título y/o se haga la última exposición pública. En ese orden, las exposiciones públicas, en su mayoría, deberán ser asumidas por la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de las actividades complementarias al barrido que está apoyando la FAO.

Por lo anterior, y en vista de la continuidad que requieren los procesos sociales es del todo necesario procurar la efectividad de las labores adelantadas, pues de ello depende la sensibilización y participación de la población en el marco de la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, como componentes esenciales de los mismos.

En consecuencia, el suspender en este momento las labores adelantadas por FAO y no prever los tiempos que se están generando en la validación y ajustes de información entregada por USAID, así como los procesos de notificación que se vienen adelantando, resultaría muy gravoso para el proyecto y para el erario público, toda vez que se corre el riesgo de perder el trabajo adelantado, dado que, por ejemplo, si no se notifican los actos administrativos en curso, el trámite del procedimiento único puede caerse, con el consecuente riesgo de colapso de solicitudes de formalización en curso.

Finalmente a nivel Nacional, se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Generación de la capa predial de predios parcelados de la Matriz de Análisis Predial (MAPRE) de San Carlos.
- Generación de cifras para el POSPR del municipio de San Carlos.
- Revisión y ajuste de la tipología de la MAPRE en el municipio de Zambrano en Bolívar.
- Revisión y validación con el EBM de la MAPRE de Santa Marta.
- Presentación del lineamiento para la incorporación de los POT a los POSPR donde se colectaron comentarios, observaciones y sugerencias por parte de las SATZF, SSJ y SATN.
- Se construyó un documento de recomendaciones para OIM, con el propósito de mejorar los procesos de recolección de información en las jornadas de cartografía social veredal.

Como se observa, a nivel Nacional la FAO ha prestado un apoyo valioso en los procesos de los POSPR, particularmente en los asuntos relacionados con la Matriz de Análisis Predial, que incorpora información secundaria (catastral-registral) y primaria (cartografía social veredal con enfoque predial).

EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera actual del convenio es la siguiente:

EJECUCIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 361 DE 2016 31 DE OCTUBRE DE 2016 A 31 DE OCTUBRE DE 2018	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$12.823.862.014
VALOR APOORTE ANT	\$6.364.017.395
VALOR DESEMBOLSADO CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2018	\$6.364.017.395
VALOR POR DESEMBOLSAR	\$0
VALOR EJECUTADO	\$5.275.214.857
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	82%

FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

Revisadas las circunstancias que generan el porcentaje de ejecución financiera y teniendo en cuenta que la ejecución técnica del convenio se acerca al 97%, deben efectuarse las siguientes precisiones:

1. El dinero de la adición entró efectivamente hasta el 31 de octubre.
2. Las actividades que se previeron a nivel Municipal por parte de la FAO, sufrieron demoras, debido a que USAID no ha terminado de entregar los productos en el tiempo previsto en el cronograma inicial razón por la cual las jornadas de notificación no se pudieron realizar en el tiempo previsto para el convenio.
3. Finalmente, por efectos financieros, el saldo disponible estimado a 20 de diciembre, se debe a una optimización en la ejecución de los rubros que se habían planeado al inicio del Proyecto, tales como trabajo de manera transversal para dos proyectos firmados con la Agencia, entre otros factores.

En consecuencia, se estableció un saldo de **\$ 1.088.802.538**, que en presentación del Comité del 27 de noviembre de 2018, la FAO expuso para consideración y aprobación del Comité No. 19 -Seguimiento al convenio 361 UTF/077, una proyección de dichos recursos, que incluyen el apoyo en el mantenimiento de las actividades de FAO a nivel Nacional y Municipal para la operación de la Agencia y las actividades antes enunciadas, la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto, nuevas jornadas de notificación, el intercambio de cooperación sur-sur; además de los gastos operativos inherentes a la implementación del proyecto.

Para el efecto, FAO solicitó una prórroga hasta el 31 de mayo de 2019, contemplando en dicho plazo, un (1) mes adicional para la preparación de informes de cierre, finalización de compromisos pendientes y terminación definitiva de la implementación, previendo entonces la vinculación del personal administrativo y la coordinación del convenio hasta el final para realizar el cierre operativo del convenio puesto que el cierre financiero final del convenio se realiza en dos partes, un cierre por la Representación Colombia y el de la Sede. El cierre en Colombia, es realizado al momento de terminar la ejecución del Convenio. El de la Sede es un poco más extenso, pues el Proyecto entra en cola de todos los proyectos a nivel mundial que ejecuta la FAO, y entre otros comprende los cierres de compromisos con saldo, que quedan por la variación en las tasas entre la firma del compromiso y los distintos pagos, la verificación de la ejecución de las actividades establecidas en el PRODOC y/o las modificaciones hechas al mismo, los ajustes en las cuentas para quitar los posibles rojos que se hayan presentado (en dólares) tanto por la ejecución como por el cierre. También el cierre se extiende por el proceso de reintegro de los recursos, tanto los rendimientos financieros, como el recurso no ejecutado.

CUENTA	Vr. Presupuestado (COP)
5013 – Consultores	\$ 485.711.549
5014 – Contratos	\$ 73.322.220
5021 – Viajes	\$ 128.387.320
5023 – Capacitación	\$ 125.500.000
5024 – Fungibles	\$ 64.300.000
5025 – No fungibles	\$ 0
5027 – Servicios de soporte técnico	\$ 44.226.000
5028 – Gastos operativos	\$ 96.125.377
Valor Total sin PSC	\$ 1.017.572.466
AOS 7 %	\$ 71.230.072
Valor total con PSC	\$ 1.088.802.538

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

	En ese orden y dadas las necesidades de la Agencia Nacional de Tierras, es procedente una prórroga del Convenio de Cooperación Internacional No. 361 de 2016 hasta el 31 de mayo de 2019, a fin de continuar con la operación de la FAO en los niveles Municipal y Nacional: - A nivel Municipal, debe mantenerse el apoyo de la FAO, dado que las actividades relacionadas con victorias tempranas, accesiones complementarias a la operación, y los Semilleros de la Tierra y el Territorio, resultan de gran apoyo para el cumplimiento de los fines misionales de la ANT, por lo que se hace imprescindible su continuidad, a fin de atender las necesidades propias de la terminación de labores en esta zona de intervención del proyecto. - A nivel Nacional, dado que la FAO presta un apoyo importante en el cumplimiento de las actividades de la ANT, en especial los temas relacionados con la MAPRE, siendo necesario mantener sus actividades para la validación, actualización y complemento de la Matriz de Análisis Predial. - Respecto de las actividades de validación que realiza la FAO, se requiere igualmente su continuidad, dado que se desarrolla el componente de verificación en articulación con el IGAC de los productos del Catastro Multipropósito, desde los componentes, sociales, jurídicos, catastrales, económicos y tecnológico necesario para lograr el ajuste de los productos de USAID a la normatividad y requerimientos del IGAC, toda vez que USAID aún mantiene actividades y tiene entregas por efectuar en el marco de sus compromisos. - Compromisos adquiridos en el marco de la Cooperación Sur – Sur. Las actividades correspondientes al ejercicio a nivel Municipal, Nacional y de validación de productos, se mantendrán hasta el 30 de abril de 2019. El mes adicional propuesto por FAO corresponde a actividades de cierre operativo, finalización de compromisos pendientes y terminación definitiva de la implementación. CONCLUSIONES En consideración a lo antes expuesto, en mi condición de supervisora del convenio examinado, me permito solicitar lo siguiente: PRÓRROGA DEL CONVENIO Se recomienda, con base en las consideraciones expuestas, prorrogar el Convenio de Cooperación Internacional No. 361 de 2016 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y FAO, hasta el 31 de mayo de 2019.
	3.2 Valor actual del Contrato/Convenio DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS (\$12.823.862.014) M/CTE. incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.
	3.3 Porcentaje de avance de Ejecución El porcentaje actual de ejecución técnica es del 97%
	3.4 Valor de la Adición N/A
	4. Anexos 1. Acta No. 19 del Comité de fecha 27 de noviembre de 2018 2. Informe de ejecución financiera con corte a 31 de octubre de 2018

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

4. Supervisor			
SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Nombre:	Tatiana Santos Dukón	Nombre:	
Cargo:	Directora de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (e)	Cargo:	
Firma:		Firma:	
Dependencia:	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Dependencia:	
Relación de los soportes documentales	Memorando de solicitud, informe de supervisión, CDP, más los que área técnica considere pertinente para estudio del Grupo de Gestión Contractual.		